



Nº 1405/2024

ORDEN**CONSEJERIA DE SANIDAD**Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓNExp.: 25/2023 (A/SUM-027944/2023)
RGM/jfb

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE SENSORES TRICOMBINADOS, TEMPERATURA, HUMEDAD Y CO2 CON INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTROL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”**, por Orden del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad de fecha 1 de agosto de 2023, con un presupuesto base de licitación de 44.950,29 euros (21% de IVA incluido).

Adjudicado el citado contrato a la empresa ENERTEC CONTROL, S.L. (NIF: B39761218), por Orden del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, de fecha 13 de septiembre de 2023, en la cantidad total de 34.406,31 euros (IVA incluido), el contrato fue formalizado mediante la aceptación por el contratista de la Orden de adjudicación con fecha 20 de septiembre de 2023, habiendo ofertado un plazo de ejecución del contrato de veinte días, en lugar de las cinco semanas indicadas en el PCAP.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la División de Organización, Recursos y Documentación, de fecha 18 de diciembre de 2023, en el que se pone de manifiesto que el importe del suministro realizado asciende a 34.406,31 euros, no existiendo remanente, habiéndose concedido trámite de audiencia al contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de suministro denominado: **“SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE SENSORES TRICOMBINADOS, TEMPERATURA, HUMEDAD Y CO2 CON INTEGRACIÓN EN EL SISTEMA DE CONTROL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”**, por un importe total de 34.406,31 euros (21% de IVA incluido), sin que exista saldo a favor de **ENERTEC CONTROL, S.L.** (NIF: B39761218), empresa adjudicataria, ni de la Administración.

FECHA

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo. BOCM 01.04.2022)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO